



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 1522

NÚMERO DE PLIEGO

2635

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

LUGAR DE LA COMISIÓN: ACAPULCO, GRO.

DEL: 19/03/2021

AL: 19/03/2021

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL AL CUERPO DE GOBIERNO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN GUERRERO ACERCA DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA ,

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS Y SERVICIOS INDIRECTOS ASISTIMOS A LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN GUERRERO, MTRA. JOSEFINA ESTRADA MARTÍNEZ Y SU CUERPO DE GOBIERNO

3. CONCLUSIONES

LA TITULAR TRANSMITIÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA UBICACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN A APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DISTANCIA DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS, POR TAL MOTIVO, SE Y UNA VEZ ACLARADO QUE LA ENCARGADA DE EMITIR LOS DICTAMENES DE RIESGO ES LA AUTORIDAD LOCAL, SE EMITIERON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ RESPETAR Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA.
2. SE INSISTIÓ QUE LA AUTORIDAD LOCAL ES LA INSTANCIA COMPETENTE PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ESTUDIOS, RECORDANDO QUE ES LA ÚNICA QUE PUEDE EMITIR LOS DICTÁMENES DE RIESGO QUE OBRAN EN PODER DE LA TITULAR.
3. DE LO DICHO ANTERIORMENTE, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD ESTA DEBERÁ TURNARSE A LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL O MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA POR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL INMUEBLE.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

QUE LA TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN GUERRERO, CONOCIERA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS Y ALCANCES EN MATERIA DE PROTECCIÓN ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS INVOLUCRADAS EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN GUERRERO, ESTABLECIERAN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL FIN DE INTERCAMBIAR OPINIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN EL OOAD GUERRERO, ASÍ COMO FORTALECER LINEAMIENTOS PARA FUTUROS EJERCICIOS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



VICTOR MANUEL GARCIA ESPINOSA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032